ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.

En la ciudad de Durán, a diecinueve días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las once horas treinta minutos, en el local de la compañía **GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.**, ubicada en el Km 1,5 Vía a Durán Tambo, se reúnen los accionistas de la compañía **GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.**, Compañía **RILMI S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señora Loy Lynn Amack Pérez, poseedora de una acción ordinaria y nominativa de U.S. $ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor **JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA,** poseedor de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. $ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GRUPO CRYSTAL CHEMICAL CRYSCHEM S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, del Comisario principal y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017; **2.-)** Designar y/o Reelegir al Comisario Principal de la compañía para el periodo establecido por Estatutos Sociales; **3.-)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico; **4.-)** Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018; y, **5.-)** Autorización para que el Gerente General pueda realizar viajes al exterior. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria previa, pero personalmente se les indicó a los accionistas de la compañía para la Junta. Preside la Junta la señora Presidente Loy Amack Pérez y actúa como secretario el Ing. Juan Manuel Pérez Echeverría. La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y se corroboró con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, del Comisario principal y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario

Scanned by CamScanner

correspondiente al indicado ejercicio económico, quien presentó sus excusas por no poder estar presente en la Junta ya que tenía temas personales que atender. Secretaria procede a dar lectura del informe de los Auditores Externos. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. La presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Designar y/o Reelegir al Comisario Principal de la compañía para el periodo establecido por Estatutos Sociales. Se deja el punto dos en consideración de los accionistas. Los accionistas después de deliberar resuelven por unanimidad de votos Reelegir al Comisario Principal de la compañía para el periodo establecido por Estatutos Sociales. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. El Gerente General procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. $ 241,555.18 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para Reserva Legal, U.S. $ 24,155.52 (VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), quedando el valor de U.S. $ 217,399.66 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 66/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), valor que queda a disposición de los accionistas, lo cual es aprobado por la Junta General de accionistas por unanimidad de votos. Se entra a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2018 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. Se da paso al quinto punto del orden del día, esto es, Autorización para que el Gerente General pueda realizar viajes al exterior. El Gerente General toma la palabra y manifiesta a los presentes que por el giro del negocio requiere viajar al exterior para poder cumplir con objetivos que maneja la empresa en relación al mercado. Lo deja en consideración de los señores accionistas. Los accionistas deliberan al respecto y resuelven por unanimidad de votos Aprobar el punto del orden del día número cinco y resuelven que si se considera necesaria la presencia de algún otro funcionario de la compañía para alguna gestión en el exterior, queda autorizado para realizar el viaje

Scanned by CamScanner

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión.----------f) RILMI S.A., debidamente representada por su Gerente General señora Loy Amack Pérez. ACCIONISTA: f) JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA. ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; f) LOY AMACK PEREZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA.-

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Durán, 19 de Abril del 2018.

ING. JUAN MANUEL PEREZ ECHEVERRIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Scanned by CamScanner